



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2011
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE H. CANANEA, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de H. Cananea

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de H. Cananea.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de H. Cananea.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de H. Cananea, Sonora.**

[Handwritten signatures and initials]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras en Pesos)

ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo	\$35,200
Bancos/Tesorería	3,066,419
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	552,324
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	304,991

TOTAL CIRCULANTE

\$3,958,934

NO CIRCULANTE

Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	29,139,230
Terrenos	1,984,822
Edificios no Habitacionales	2,912,921
Mobiliario y Equipo de Administración	2,212,122
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,765
Equipo de Transporte	13,599,400
Equipo de Defensa y Seguridad	213,497
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,909,984
Otros Activos Diferidos	13,294,956

TOTAL NO CIRCULANTE

\$72,271,697

SUMA ACTIVO

\$76,230,631

PASIVO

CIRCULANTE (Nota 1)

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$6,272,468
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,756,356
Fondos en Administración a Corto Plazo	1,478,278
Recaudación por Participar	29,139,231

TOTAL CIRCULANTE

\$45,646,333

NO CIRCULANTE (Nota 2)

Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	4,538,600
--	-----------

TOTAL NO CIRCULANTE

\$4,538,600

TOTAL PASIVO

\$50,184,933

HACIENDA PÚBL./PATRIM.

Aportaciones	29,828,630
Resultados de Ejercicios Anteriores	(5,056,094)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,273,162

TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.

\$26,045,698

SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.

\$76,230,631

Notas al Balance General

Nota 1

El Pasivo Circulante por \$45,646,333 está integrado por: adeudos con Proveedores Por Pagar a Corto Plazo con diversas casas comerciales y prestadores de servicios por \$6,272,468; Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo por \$8,756,356, correspondientes a crédito con Banobras por \$4,731,356, para la adquisición de equipo de recolección y con el Gobierno del Estado por \$4,025,000, por un Anticipo a Cuenta de Participaciones para pago de aguinaldos pendientes de ser descontados de participaciones; Fondos en Administración a Corto Plazo por \$1,478,278, correspondientes a Consejo Municipal de Concertación de Obra Pública por \$1,560,967, Proyecto Conversión Gas Natural a Gas LP, por \$894,072 y diversos fondos por \$(976,761); y Recaudación por Participar por \$29,139,231.

Municipio de H. Cananea, Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo No circulante esta constituido por un crédito con BANOBRAS, S.N.C. Por \$4,538,600, destinado a obras.

El Pasivo No Circulante presenta una disminución por \$940,431, por las amortizaciones del crédito 331 de BANOBRAS.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$9,679,061
Derechos	4,028,823
Productos	1,507,675
Aprovechamientos	2,487,051
Participaciones y Aportaciones	75,867,290
Ingresos Derivados de Financiamiento	8,850,000
Total de Ingresos	\$102,419,900
Egresos	
Servicios Personales	\$51,179,497
Materiales y Suministros	9,456,739
Servicios Generales	17,769,680
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,748,803
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,239,611
Inversión Pública	4,683,172
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	132,982
Deuda Pública	4,936,254
Total de Egresos	\$101,146,738
AHORRO	\$1,273,162

Nota: El Ahorro que presenta el Ayuntamiento de H. Cananea, Sonora, por \$1,273,162, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho ahorro se encuentra reflejado en el saldo de Bancos.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de H. Cananea, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.09 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 9 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 65.83% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 66 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 1.24% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 99 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 1 centavo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.24 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de H. Cananea mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2011, el Municipio de H. Cananea presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de H.Cananea, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$3,844,745, principalmente en los capítulos de Impuestos, Productos e Ingresos Derivados de Financiamiento, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$7,584,132	9,679,061	2,094,929	28
Derechos	4,101,276	4,028,823	(72,453)	(2)
Productos	466,080	1,507,675	1,041,595	223
Aprovechamientos	2,857,896	2,487,051	(370,845)	(13)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	8,639,000	0	(8,639,000)	(100)
Participaciones y Aportaciones	74,926,771	75,867,290	940,519	1
Ingresos Ordinarios 91%	\$98,575,155	93,569,900	(5,005,255)	(5)
Ingresos Derivados de Financiamiento 9%	0	8,850,000	8,850,000	100
Total Ingresos	\$98,575,155	102,419,900	3,844,745	4

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección IV, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$5,005,255, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$98,575,155, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$93,569,900.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 91% de ingresos ordinarios y un 9% de ingresos derivados de financiamiento.

• **Impuestos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por \$2,094,929, que representa el 28%, reflejándose en los conceptos de Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, con una variación del 674%, por la tradicional Feria del Cobre y por la apertura del Parque Recreativo Ojo de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Agua, los cuales generaron fuertes ingresos, aunado a esto la presentación de circos en la ciudad; en Impuesto Predial, con una variación del 9%, debido a que se implementó un plan de recuperación de rezagos de este impuesto, respondiendo favorablemente los contribuyentes; en Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación del 87%, ya que por la apertura de Buenavista de Cobre, han llegado al Municipio múltiples empresas y en Impuestos Adicionales, con una variación del 36%, debido a que en el presente ejercicio se aplicó este impuesto estrictamente en todos los conceptos de ingresos susceptibles de ser aplicados, en virtud de que en ejercicios anteriores no se había llevado a cabo por la situación económica que prevalecía en el Municipio.

• **Productos.** En este rubro, los ingresos fueron superiores a los presupuestados por \$1,041,595, que representan un 223%, principalmente en el concepto de Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación del 235%, debido a que el municipio, dispuso para la venta terrenos en un polígono ubicado dentro de los límites centrales a la ciudad, lo cual trajo consigo una fuerte demanda de los mismos.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este capítulo se recibieron ingresos mayores a los presupuestados por \$940,519, representado el 1%, principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación del 2%, en Participaciones Estatales, con una variación del 28%, en IEPS a las Gasolinas y Diesel, con una variación del 10%, en Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, con una variación del 1%, y en Programa Extraordinario CONAFOR con una variación del 100%.

• **Ingresos Derivados de Financiamiento.**

En este capítulo se recibieron ingresos por \$8,850,000, los cuales se integran de la siguiente Forma.

Crédito con BANOBRAS M011 para la adquisición de equipo de recolección	\$5,000,000
--	-------------

Apoyo del Gobierno del Estado por un Anticipo de Participaciones para pago de aguinaldos	3,850,000
--	-----------

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 17.28% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 17 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

Municipio de H. Cananea, Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$537.49 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 29 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

af • **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 62.74% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 63 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

l
6
EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.90 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran

ce Municipio de H. Cananea, Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de H. Cananea sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de H. Cananea, Sonora, presenta un gasto superior a su presupuesto por \$2,571,583, equivalente al 3%, reflejándose principalmente en los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales recibidos, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$50,569,856	51,179,497	(609,641)	(1)
Materiales y Suministros	7,699,500	9,456,739	(1,757,239)	(23)
Servicios Generales	15,372,900	17,769,680	(2,396,780)	(16)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,803,200	6,918,018	(1,114,818)	(19)
Gasto Corriente 84%	\$79,445,456	85,323,934	(5,878,478)	(7)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	780,000	830,785	(50,785)	(7)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,039,700	5,239,611	(4,199,911)	(404)
Inversión Pública	11,955,219	4,683,172	7,272,047	61
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	132,982	(132,982)	100
Gasto de Inversión 11%	\$13,774,919	10,886,550	2,888,369	21
Deuda Pública 5%	\$5,354,780	4,936,254	418,526	8
Total de Egresos 100%	\$98,575,155	101,146,738	(2,571,583)	(3)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 10, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2010.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$101,146,738; es decir se observó una variación del 3%, superior en relación con el presupuesto de \$98,575,155, lo que representa \$2,571,583, mas.

• **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta un gasto superior al presupuesto por \$1,757,239, equivalente al 23%, principalmente en las partidas de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, con una variación del 201%, debido al exceso de información que se maneja en las diferentes áreas, se requirió de mas material y equipo para su elaboración; en Combustibles, con una variación del 31%, debido al gran número de obras realizadas y las constantes salidas por los eventos deportivos fuera del Municipio; en



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Artículos Deportivos, con una variación del 204%, debido a que el Municipio patrocinó el equipo de béisbol Mineros de Cananea en la Liga Regional Norte; y en Herramientas Menores, con una variación del 100%, debido a que fue necesario su utilización en los talleres aún cuando no se contaba con presupuesto para esta partida.

• **Servicios Generales.** En este capítulo se presenta una variación superior por \$2,396,780, que representa el 16%, del presupuesto reflejándose en las partidas de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, con una variación del 11%, en virtud de que esta Administración dió un mayor énfasis en el buen mantenimiento a los edificios que ocupan las diferentes dependencias; en Mantenimiento y Conservación de Panteones, con una variación del 100%, debido al constante mantenimiento que se le proporcionó al Panteón Municipal, razón por la cual se ejerció sin tener presupuesto asignado; en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación del 81%; debido a las malas condiciones que se encontraban las unidades para su funcionamiento; en Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios, con una variación del 100%, en virtud de que fue necesario la difusión de programas, eventos, proyectos entre otros; en Viáticos, con una variación del 32%, por las constantes salidas fuera del Municipio para la gestión de recursos en beneficio de la comunidad y en Gastos de Orden Social y Cultural, con una variación del 33%, por brindarse una mejor atención en los diferentes eventos.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se erogaron recursos por \$7,748,803, aplicados de la siguiente forma:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$6,918,018, destinándose a diversos apoyos a Organismos e Instituciones como son: Bomberos Voluntarios, Cruz Roja, Instituciones Educativas, Sindicato Unico de Trabajadores del Ayuntamiento, Instituto Municipal del Deporte, Ejidos, Comunidades Rurales, Protección Civil, Instituto Cananense de la Mujer, Comité Particular de la Caridad, Viveros, Centro de Atención al Desarrollo Infantil, Ayudas Sociales a Personas, entre otros.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$830,785, los cuales se destinaron al Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$5,239,611, destinándose a la adquisición de: Muebles de Oficina y Estantería; Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Otros Mobiliarios y Equipo de Administración; Equipos y Aparatos Audiovisuales; Cámaras Fotográficas y de Video; Automóviles y Camiones; y Maquinaria y Equipo de Construcción.

• **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$4,683,172, los cuales fueron destinados a la realización de 16 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización municipal y espacios públicos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

· **Inversiones Financieras y Otras Provisiones.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$132,982, aplicados a la adquisición de un vehículo Pick-up, pagos por servicios de traslado, gastos de reparación de vehículos, liberación de fianza y gastos ocasionados por la unidad de Servicios Públicos.

· **Deuda Pública.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$4,936,254, aplicados de la siguiente forma:

Amortización de Capital a Largo Plazo		\$1,209,075
Pago del Crédito 331 de BANOBRAS	\$940,431	
Pago del Crédito M011 de BANOBRAS	268,644	
Amortizaciones de Capital a Corto Plazo		3,325,000
Pago de Anticipo de Participaciones	3,325,000	
Pago de Intereses a Largo Plazo		402,179
Intereses del crédito BANOBRAS 331	402,179	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

af
· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.22% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 1.2%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos 1.2%

l
· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$212,778 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$177,395

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$177,395

Municipio de H. Cananea, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 4.63% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 5 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$142.19 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de H. Cananea recaudó \$17,702,610 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 26% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 26 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.28 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro



específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$18,789,631, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$2,868,634, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$2,860,233, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$2,766 representando el 1%, dando un total de \$2,862,999. El egreso de \$2,862,999, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$2,868,634, determinándose una diferencia por \$5,635, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 0103326365 de Bancomer, S.A.

Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal. Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 9 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en urbanización municipal.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$16,662,937, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$16,042,339, que representa el 98%, pago de Pasivos por \$36,349, equivalente al 1% y Gastos Financieros por \$10,855, equivaliendo al 1%, dando un total de \$16,089,543. El egreso de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

\$16,089,543, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$16,662,937, determinándose una diferencia por \$573,394, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 143527727 de Bancomer, S.A.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 98%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 1% en pago de pasivos.

• **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$10,855, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

af

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ce

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

18

Municipio de H. Cananea, Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de H. Cananea no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

 El Ayuntamiento de H. Cananea, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de las metas de operación programadas, beneficiando a la población en los sectores de Obras y Servicios Públicos, Seguridad Pública, Bienestar Social, entre otros.

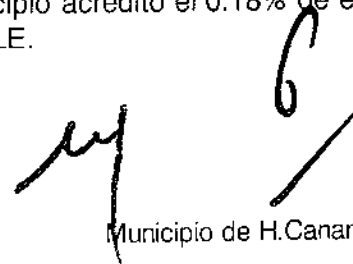
3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

 Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 0.18% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de NO ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%



Municipio de H. Cananea, Sonora.



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **NO ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 3.01 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 137, Fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que determina que la presupuestación de los programas deben contener: I) Los objetivos que se pretendan alcanzar, así como su justificación; II) La desagregación en subprogramas, cuando las actividades lo requieran; III) La cuantificación de metas por programa y subprograma, en su caso, con sus unidades de medida, indicadores de medición y denominación; IV) Las previsiones de gasto; V) Las principales características de los programas y subprogramas, en su caso, y los criterios que justifiquen la asignación de los recursos; y VI) Las demás previsiones que establezca la Tesorería Municipal o, en su caso, la Unidad de Programación y Presupuestación.

Lo anterior es indispensable para contar con elementos suficientes para la evaluación al desempeño de la administración municipal. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Asimismo se recomienda establecer un procedimiento interno que asegure que cada meta cuente con un expediente o documentación respectiva, que acredite de manera oportuna la validez de su cumplimiento.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

El Municipio no cuenta con organismos paramunicipales.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el **Ayuntamiento de H. Cananea, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado,



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó que se otorgaron préstamos personales a Funcionarios y Empleados de la actual Administración Municipal por \$204,172.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1131: Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo y se observó que se otorgaron anticipos por \$103,240.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha realizado su registro, ni enterado a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, las retenciones del 5 al millar por Inspección y Vigilancia retenido a los proveedores de Obras Públicas por \$61,335.
- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se registró el Pasivo correspondiente a Impuesto Predial Ejidal por \$13,986.

- cf 1.6 Al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 2119: Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo se observó una diferencia de \$90,073 en el saldo del pasivo de Banobras crédito M011, entre lo informado por la Secretaría de Hacienda del Estado por \$4,821,429 y lo presentado por el Ayuntamiento en la subcuenta 201190002: Banobras por \$4,731,356.

- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha registrado en Estados Financieros y enterado las retenciones según convenios del 2 al millar efectuada a los proveedores de proyectos y obras públicas durante el ejercicio 2011, correspondiente al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC), por \$6,326.



Fondos en Administración a Corto Plazo

- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2162: Fondos en Administración a Corto Plazo y se observó que se efectuaron traspasos de la cuenta bancaria única para el manejo de los recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP) a la cuenta bancaria utilizada para el gasto corriente, por \$1,500,000, de los cuales se reintegraron \$800,000 quedando un importe por reintegrar de \$700,000, generando productos financieros por \$12,166, calculados en base a la TIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por restituir por \$712,166.
- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2162: Fondos en Administración a Corto Plazo y se observó que no se localizaron pólizas de cheque por \$67,702, correspondiente al Programa HABITAT.
- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2162: Fondos en Administración a Corto Plazo y se observó que se realizaron gastos que no se encuentran contemplados dentro de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos del programa HABITAT por un importe de \$5,566.
- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2162: Fondos en Administración a Corto Plazo y se observaron pólizas de egreso sin evidencia documental del gasto del Programa HABITAT y del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad de Género por un importe de \$241,422.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.12 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la revisión de la obra pública FIDEM-01: Construcción de Edificio de Seguridad Pública en la Localidad de Cananea, por un importe de \$6,243,790, ejecutada con recursos del Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM), mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto.
- 1.13 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas FOPEDEP-01/6221012-03: Pavimentación de Calle 12 entre Callejón Bravo y Avenida Obregón en la Localidad de Cananea, FOPEDEP-02/622021-02: Pavimentación de Callejón Bravo entre Calles 8a y 9a, en la Localidad de Cananea, FOPEDEP-03/622012-04: Pavimentación de Calle 4ta Este entre Chiapas y Querétaro en la Localidad de Cananea, FOPEDEP-04/622012-05: Rehabilitación de Campo de Béisbol en Ejido Vicente Guerrero, en la Localidad de Cananea, FOPEDEP-06/ 622012-07: Pavimentación en Callejón Bravo entre Calle 11ª. y 12ª. Este en la Localidad de Cananea, FOPEDEP-05/ 622012-06 y 10: Pavimentación de Avenida Veracruz entre Calles Tercera y Cuarta Este en la Localidad de Cananea, FOPEDEP-08/ 622012-06 y 11: Pavimentación de Avenida Veracruz entre Cuarta y Quinta Este y Pavimentación



de Calle Tercera entre Avenida Sinaloa y Veracruz en la Localidad de Cananea, por un importe de \$4,240,662, ejecutadas con Recursos Federales del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP), mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

- 1.14 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la revisión de las obras públicas FOPEDEP-07/ 622012-09: Pavimentación de Calle 4ta Este entre Avenidas Querétaro y Nuevo León en la Localidad de Cananea y FOPEDEP-10/ 622012-13: Pavimentación de Avenida Guerrero entre calles Sexta y Séptima Este en la Localidad de Cananea, por un importe de \$1,247,799, ejecutadas con Recursos Federales del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP), mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos y actas de entrega recepción sin requisitos mínimos.
- 1.15 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública FOPEDEP-09/ 622012-12: Pavimentación de Calle 6 entre A y B en la Localidad de Cananea, por un importe de \$1,180,496 ejecutada con Recursos Federales del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP), mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto y se detectó un concepto pagado en exceso por \$107,520.

af
Resultados de Ejercicios Anteriores

- 1.16 Al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 3220: Resultados de Ejercicios Anteriores se observó que se registraron movimientos deudores por \$565,860 y acreedores por \$12,739 de los cuales no presentan el acuerdo del Ayuntamiento para la afectación a esta cuenta.

b
OBSERVACIONES GENERALES

- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se encuentra cuantificado el valor de vehículos recibidos en comodato, ni reflejado en Cuentas de Orden.

6
Estado de Ingresos y Egresos

my
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 1.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se realizó correctamente el cobro de los Impuestos Adicionales sobre Impuestos y Derechos por \$670,373.
- 1.19 Al 31 de diciembre de 2011 se observó que el Ayuntamiento captó ingresos por \$12,899 sin estar contemplados en la Ley y Presupuesto de Ingresos aprobado para el ejercicio 2011.

re
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.20 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observaron gastos presuntamente improcedentes por \$27,500.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- 1.21 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observaron pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$48,964.
- 1.22 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que existen pólizas de egreso sin evidencia documental del gasto por \$99,910.
- 1.23 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observaron gastos presuntamente injustificados por \$15,257.
- 1.24 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se localizaron pólizas de diario por \$37,804.
- 1.25 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas por \$4,557,110.
- 1.26 Al 31 de diciembre de 2011 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$4,141,496 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2011.
- af 1.27 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 6241508: Construcción de Alcantarillado en Calle Cuicláhuac en la Localidad de Cananea, por un importe de \$285,608, ejecutada con Recursos Propios mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto.
- 1.28 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 6241501: Rehabilitación de Parque Ojo de Agua en la Localidad de Cananea, 6241502: Mantenimiento de Drenajes y Alcantarillado en la Localidad de Cananea, por un total de \$1,135,518, ejecutadas con Recursos Propios, mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes técnicos.
- Revisión de Recursos Humanos
- 1.29 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose un importe al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$200,136.



Objetivos y Metas

- 1.30 Se procedió a fiscalizar al 31 de diciembre de 2011 y se observó que en las Dependencias de Ayuntamiento, Sindicatura, Presidencia Municipal y Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de 1,114 metas seleccionadas para su revisión se acreditaron 2 incumpliendo con 1,112.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.31 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observaron pólizas de egreso sin evidencia documental del gasto por \$261,230.
- 1.32 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observó que no se localizaron pólizas de egreso por \$148,350.
- af 1.33 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras pública 6241506: Pavimentación de Calle Mesa de Garibay 3ra. Etapa en la Localidad de Cananea, 6241507: Construcción de Muros de Contención en Calle Elzy Torres en la Localidad de Cananea, 6241510/ 62410101: Pavimentación de Calle Principal del Barrio El Barrilito en la Localidad de Cananea, 6241511: Pavimentación de Calle Mesa de Garibay 4ta. Etapa en la Localidad de Cananea, 6241516: Pavimentación de Prolongación de la Calle Elsy Torres en la Localidad de Cananea, por un importe de \$2,583,124, ejecutadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
- 1.34 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 6241514: Construcción de Red de Agua Potable en Calle Porfirio Flores, en la Localidad de Cananea, por un importe de \$211,836, ejecutada con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Orden de Trabajo, no se presentó el expediente técnico.

  
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.35 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y se observó un saldo de \$42,089 correspondiente a



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

recursos otorgados como gastos por comprobar, mismos que a la fecha de la revisión 11 de mayo de 2012, no han sido comprobados.

5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	32	\$18,113,257
No Cuantificadas	3	0
	<u>35</u>	<u>\$18,113,257</u>

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$18,113,257. Esto representa el 17.91% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.54 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 18 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

af

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

l

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	29	1	28
2009	46	0	46
2010	33	1	32

ce



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	6.24	20%	1.25
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.90	20%	1.38
Evaluación al ejercicio del gasto	5.28	20%	1.06
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	3.01	10%	0.30
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	6.54	20%	1.31
EVALUACIÓN FINAL			6.30

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Municipio de H. Cananea, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Administración Directa

Fondos en Administración a Corto Plazo

Fondos en Administración a Corto Plazo no se localizaron pólizas de cheque correspondiente al Programa HABITAT. \$67,702

Pólizas de egreso sin evidencia documental del gasto del Programa HABITAT y del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad de Género. 241,422

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Pólizas de egreso sin evidencia documental del gasto. 99,910

No se localizaron pólizas de diario. 37,804

Pólizas de egreso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) sin evidencia documental del gasto. 261,230

Pólizas de egresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) que no se localizaron. 148,350

af Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.9, 1.11, 1.22, 1.24, 1.31 y 1.32 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2011 del **Municipio de H. Cananea, Sonora.**

IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de H. Cananea, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de H. Cananea, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA~~

